



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD**

FACULTAD DE
MEDICINA

Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) de la Facultad de Medicina

**Curso 2021-2022
(Memoria simplificada)**

**Comisión Académica y de Calidad
de la Facultad de Medicina de Málaga**

 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	FACULTAD DE MEDICINA
---	--	-------------------------

Índice de contenidos

1. Presentación	3
2. Análisis del cumplimiento de objetivos	3
3. Definición de nuevos objetivos	4
4. Análisis de las acciones de mejora	6
5. Definición de nuevas acciones de mejora	7
ANEXO I	11
ANEXO II	16

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Presentación.

El objetivo del presente documento es la realización del Informe o Memoria Anual de Resultados y la propuesta de Mejoras del SGC de la Facultad de Medicina de Málaga, según establece la normativa vigente en materia del Sistema de Garantía de la Calidad.

Se presenta el informe correspondiente al curso académico 2021-2022.

2. Análisis del cumplimiento de objetivos.

IN02. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Curso 2021-2022:

La Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina propuso los siguientes objetivos para el **curso 2021/2022**:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

El número de objetivos cubiertos han sido 6 de un total de 6, lo cual indica que se han cumplido el 100% de este indicador.

Para el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento nos remitimos a su Autoinforme de Seguimiento:

En febrero de 2022, se ha presentado el Autoinforme de seguimiento del **Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento** curso 2020-21 (Convocatoria 2021-22):

https://www.uma.es/media/files/AutoinformeSeguimientoMEconomiaSalud_Conv21-22_2.pdf

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Informe de la DEVA (ACCUA):

<https://www.uma.es/media/files/InformeSeguimMEconSaludConv21-22.pdf>

En relación con el Informe de la DEVA (ACCUA) de fecha 06-07-2022 se emite el siguiente Informe (**ANEXO I**).

3. Definición de nuevos objetivos.

La Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina mantiene los siguientes objetivos para el **curso 2022/2023**:

1. Revisión y mejora del Plan de Estudio y Guías Docentes del Grado en Medicina.
2. Creación de nuevas plazas de Profesorado, potenciar la figura del Profesor Asociado de Ciencias de la Salud y definir, fidelizar e incentivar a los Tutores Clínicos que colabora en la docencia práctico-clínica para estudiantes de grado.
3. Fomentar la formación docente del PDI del Centro.
4. Mejorar las infraestructuras de la Facultad.
5. Fomentar la orientación universitaria.
6. Responsabilidad social de la Facultad de Medicina.

4. Análisis de las acciones de mejora.

IN16. PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS.

En el Curso Académico 2021/2022, se implantaron las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Elaboración de la propuesta de modificación sustancial al Plan de Estudio de Graduado/a en Medicina (2010).
- 1.2. Reunión con los Coordinadores de Área en relación con la obtención del sello de Acreditación Internacional
- 1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
- 2.1. Solicitud y desarrollo de nuevas plazas de profesores permanentes y no permanentes.
- 2.2. Trabajo conjunto de la Comisión Mixta, para aprobación de nuevas plazas de profesores permanentes vinculados.
- 2.3. Impulsar la promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad.
- 2.4. Trabajo conjunto con los Departamentos para aumentar el número de profesores acreditados a una plaza superior.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

- 2.5. Dotación de plazas de Personal Docente para las Aulas de Habilidades del Centro.
- 2.6. Realizar reuniones con los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud para fomentar su mayor implicación en las responsabilidades docentes (coordinación y evaluación de prácticas, participación en ECOE y TFG...). Desarrollar e impulsar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para definir el modelo de hospital universitario, analizar las necesidades docentes, mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del Tutor Clínico.
- 2.7. Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de la participación específica de los tutores Clínicos en las actividades programadas y su seguimiento posterior en un trabajo conjunto con los departamentos implicados en la docencia. De acuerdo con la institución sanitaria, es necesario definir si esta figura debe ser voluntaria u obligatoria para los profesionales de las instituciones sanitarias. El modelo real puede ser mixto en el sentido de que, aunque se defina como obligatoria, de hecho, no es necesario luego la participación de todos los profesionales.
- 3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Second Life en Medicina y Evaluación on-line.
- 4.1. Incorporar nuevos modelos de simulación clínica en el Área de Simulación Avanzada (Kit de reparación de simuladores, simulador pediátrico avanzado, de entrenamiento de suturas, pélvicos femeninos ginecológicos y de punción lumbar).
- 4.2. Renovar la pintura, asientos, equipos audiovisuales y enchufes de las aulas.
- 4.3. Comedor y zona de trabajo para el alumnado.
- 4.4. Adecuación para el uso de la techumbre de los soportales de la fachada principal de la Facultad a modo de terraza de usos múltiples. Dotación de mobiliario terraza y comedor de estudiantes.
- 4.5. Renovación del Aula de Grado (mobiliario, decoración, ventilación, climatización y sistema audiovisual).
- 4.6. Instalación de compuertas para mejorar la eficiencia del aire acondicionado del centro e instalación de sistemas de aire acondicionado en biblioteca, conserjería y despacho gestión económica
- 4.7. Sustitución del falso techo de Departamentos y luminarias de los pasillos a LED.
- 4.8. Reparación de rodamiento de las ventanas de las zonas comunes de la Facultad y de arquetas garaje de la facultad.
- 4.9. Proyecto Islas Verdes y Jardín Hipocrático.
- 4.10. Elaboración de la Memoria de Infraestructuras del Centro.
- 5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
- 5.2. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.
- 5.3. Participación en la I Feria de Empleo de la UMA. Charlas sobre salidas profesionales,

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

- 5.4. Participar en la II Jornada Alumnaes.
- 5.5. Curso de introducción a la vida universitarias para el estudiantado de nuevo ingreso.
- 6.1. Consolidación de los programas de Cooperación Internacional, coordinados en el Centro en Perú (VIRU). Y participación de otro coordinado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en Palestina (KUFUYA).
- 6.2. Renovación de la Red de excelencia en la docencia en el Plan Propio de Docencia de la UMA (Red de Excelencia en la Docencia en Compromiso Social y Aprendizaje-Servicio). Creación de un espacio WEB para la difusión de la Red.
- 6.3. Consolidación de la metodología de enseñanza aprendizaje-servicios como herramientas de formación en valores y responsabilidad social. En la asignatura optativa Farmacoterapéutica en entornos desfavorecidos, las prácticas se realizan prestando un servicio en distintas ONG (Médicos de mundo y Farmamundi).
- 6.4. Difusión del Proyecto SUMAMOS de orientación sanitaria coordinado por DR. GOU.
- 6.5. Seminario y Exposición fotográfica *“Mi lucha, nuestra lucha”* de Médicos del Mundo, sobre mutilación sexual femenina.
- 6.6. Conferencias sobre: *“Mejora del acceso universal al sistema sanitarios”*. Vicepresidente Médicos del mundo de Andalucía; Encuentro con Universitarias Palestinas
- 6.7. Inauguración de la obra *“Alianza Sanitaria”* como homenaje a los profesionales sanitarios por su trabajo durante la pandemia.
- 6.8. Actos científicos y sociales y científicos relacionados con el 50 Aniversario de la Facultad de Medicina de Málaga.

Análisis:

El porcentaje de ejecución es del 91,17 %. Las acciones de mejora no realizadas (puntos 2.6, 2.7 y 4.9) se encuentran en proceso.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se presentan las siguientes acciones de mejora específicas:

La respuesta de la DEVA (ACCUA) (06-07-2022) y las recomendaciones que se emitan tras la presentación del Autoinforme de seguimiento curso 2020-21 (Convocatoria 2021-22):

<https://www.uma.es/media/files/InformeSeguimMEconSaludConv21-22.pdf>

En relación con el Informe de la DEVA de fecha 06-07-2022 se emite el siguiente Informe ANEXO I.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

5. Definición de nuevas acciones de mejora.

En el próximo curso académico 2022/2023, implantaremos las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Presentación al Ministerio de Universidades de la modificación sustancial del plan de estudios de Graduado en Medicina por la Universidad de Málaga y creación de la Comisión de Puesta en marcha del Primer Curso.
- 1.2. Mejorar la coordinación horizontal y transversal mediante reuniones con el profesorado responsable de las asignaturas y alumnado representantes.
- 1.3. Revisión pormenorizada, por parte de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, de todos los apartados de las Guías de las asignaturas, especialmente los sistemas de evaluación, para el próximo curso, incluyendo la utilización del lenguaje inclusivo antes de su remisión para su aprobación por Junta de Centro.
- 1.4. Analizar por parte de la Comisión Académica y de Calidad las tasas de resultados y de éxito del grado, proponiendo acciones específicas en aquellas asignaturas con tasas bajas.
- 1.5. Solicitar a la ANECA el Sello Internacional de Calidad (SIC) Profesionales de WFME.
- 2.1. De cara a la modificación sustancial del plan de estudio, y adaptación a los requisitos del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, realizar un informe de actualización del profesorado disponible y de la estrategia de la Facultad de cara a la contratación del profesorado (ANEXO II).
- 2.2. Mantener reuniones informativas y de trabajo con el profesorado asociado clínico y tutores de los Hospitales Universitarios y de Atención Primaria de Málaga Capital.
- 2.3. Gestionar con la Universidad de Málaga (UMA) el acceso de los Tutores Clínico a los fondos de la biblioteca e instalaciones deportivas de la UMA en las mismas condiciones que el personal de la misma.
- 3.1. Dentro del Plan de Formación del PDI de la UMA proponer el siguiente curso desde el Centro: VIII Foro de Evaluación y Docencia en Medicina: Guías docentes como mejorar nuestra docencia. ¿Qué podemos aprender de los sistemas de calidad? (Evidencia 3.1.)
- 3.2. Proponer el Seminario para el profesorado y tutores clínicos de la Facultad, denominado: "Seminario metodologías innovadoras en sesiones de grupo grande".
- 4.1. Continuar la sustitución del falso techo de Departamentos y luminarias en Departamentos, pasillos y Aula Magna a LED.
- 4.2. Continuar la renovación de los asientos de las aulas.
- 4.3. Mejorar sistemas de aire acondicionados: instalar nuevo sistema en el Aula VI, instalar compuertas para mejorar la su eficiencia, reparar el aire acondicionado del Aula Marbella.
- 4.4. Actualizar el sistema de apertura del garaje de la facultad.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

- 4.5. Realizar estudio de cimentación para un nuevo Módulo de Aulas Docentes.
- 5.1. Seguimiento de los Grupos de Orientación Universitaria para todo el estudiantado de medicina (DrGOU).
- 5.2. Participación en destinos UMA, actividades con Institutos de Secundarias mediante cicerones y Jornadas de puertas abiertas.
- 5.3. Jornada de orientación profesional en Medicina: III Jornada Alumnae: jornada en línea de orientación profesional. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados. Taller de *autocuidado y salud mental* dirigido a estudiantes de Medicina.
- 5.4. Sesión informativa sobre movilidad de estudiantes.
- 6.1. Tarde de cooperación internacional en la facultad de Medicina. Participarán profesoras, estudiantes que ya realizaron la experiencia del voluntariado internacional y las ONG: BECADES, AIQuds y Fe y Alegría.
- 6.2. Charla sobre MGF impartida en colaboración con Médicos del mundo El objetivo es que como futuros médicos aprendan qué es, tipos y cómo identificarla en la clínica. Además, comprender las circunstancias sociales y culturales que la acompañan y sus consecuencias médico-sanitarias.
- 6.3. Jornadas de prevención de conducta suicida de la Universidad de Málaga están organizadas por la Oficina de Atención al Estudiante, del Vicerrectorado de Estudiantes y Deportes y cuenta con el apoyo del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social. También colaboran el Servicio de Atención Psicológica y la Facultad de Psicología y Logopedia.
- 6.4. Participar en los Comités Organizador, Científico y Local del XXV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Educación Médica. 50 años de educación médica en España. SEDEM 2002.17-19 de noviembre a celebrar en la Facultad de Medicina de Málaga.

En relación con el Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento se analizan los resultados 2021-2022 y se presentan las siguientes acciones de mejora específicas:

La bajada en los valores de la tasa de graduación, rendimiento y evaluación se deben a la asignatura de "Trabajo Fin de Máster". Normalmente la superan en las siguientes convocatorias extraordinarias o en los próximos cursos. La mayoría del alumnado está trabajando durante el desarrollo del mismo y le es complicado poder finalizarlo en tiempo con los nuevos cronogramas impuestos, con las fechas de defensa en junio y en octubre. Además, hay que tener en cuenta que el TFM demuestra las competencias adquiridas durante todo el curso por lo que no es posible iniciarlo hasta que se han impartido un mínimo de asignaturas que le da al alumnado la capacidad de desarrollarlo.

Acción de Mejora 1. Durante el año 2023 se ha realizado una modificación de la programación docente. Se solicita el intercambio entre 2 asignaturas de cuatrimestre, en concreto: TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS (Obligatoria, 1º cuatrimestre) y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS (Obligatoria, 1º cuatrimestre). Tras el cambio, la asignatura de “Técnicas cuantitativas” se impartiría en el segundo cuatrimestre y “Evaluación Económica” en el primero. Ambas asignaturas son

del “Módulo. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS”, de la “Materia CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD”, son obligatorias y tienen 6 créditos cada una.

Justificación del cambio: Tras la evaluación por parte de la Comisión Académica consideramos que puede ser un cambio muy oportuno y necesario, ya que facilitaría al estudiante el poder realizar el TRABAJO FIN DE MÁSTER en las convocatorias ordinarias previstas, ya que la asignatura de Evaluación Económica es muy importante para su desarrollo y al impartirla antes se le facilitaría el trabajo al alumnado. Esto además viene a demanda por el cambio de las fechas de convocatorias ordinarias de TFM que son en julio y octubre, cuando anteriormente eran en octubre y diciembre. Este cambio ya ha sido aprobado y se iniciará en el curso 2023-24

Acción de mejora 2. Tras la modificación referida en la acción de mejora 1, desde la coordinación se vigilará que efectivamente tiene el resultado esperado, mejorando los valores de tasa de graduación, rendimiento y evaluación en el curso 2023-24.

En cuanto a los indicadores de plazas ofertadas y de ocupación son valores similares a años anteriores. De la misma manera que ha ocurrido otros años: El abandono es al inicio del Máster. Todos los años se analizan las causas de abandono, pero en la mayoría de los casos se producen al inicio de los mismo, cuando el estudiante que en su gran mayoría están trabajando y tienen que compatibilizarlo con el Máster, y se dan cuenta que les resulta complicado. Nosotros desde la Comisión Académica intentamos adaptarnos lo máximo posible pero no consideramos que sea una opción disminuir las exigencias mínimas que debe tener para poder compensar el problema. Siempre le pedimos que nos escriba un email a la Comisión o a la Secretaría de la Facultad indicando las razones. Además, creemos que un factor importante, es el bajo coste que tiene el Máster y la opción de poder pagarlo en varias veces, lo que hace que al inicio del Máster, valoren que el esfuerzo no le merece la pena y dejan de abonar la matrícula.

Acciones de mejora: no consideramos acciones de mejora.

En cuanto a los indicadores de satisfacción del alumnado con la actividad docente no creemos que la bajada de los indicadores sea relevante. Es cierto que son valores mejorables y por ello se realizará una acción de mejora. De todas maneras, desde la coordinación creemos que los resultados relativamente bajos se deben a la poca tasa de respuesta y que es habitual que el alumnado que responde a este tipo de encuestas son los más insatisfechos.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

Acción de mejora 1. Durante el curso 2022 - 2023 gracias a la beca de apoyo a la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Resolución del Vicerrectorado de Estudios de la Universidad de Málaga, en concreto de la acción sectorial 621 del Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga, esperamos se produzca un aumento considerable en la tasa de respuestas por parte del estudiantado a las encuestas.

Acción de mejora 2. Se realizará para ello reuniones con el alumnado al finalizar el curso para detectar posibles fallos o solapamientos de la docencia impartida en las asignaturas. Una vez detectadas, desde la coordinación del Máster se procederá a tener reuniones con los docentes implicados para buscar una mayor coordinación.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

ANEXO I

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora Máster de Economía de Salud, Gestión Sanitaria y uso Racional del Medicamento

OBJERTO DEL INFORME

Se emite el presente informe, tras recibir el Informe de la DEVA de 13/07/2021.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/media/files/InformeSeguimMEconSaludConv21-22.pdf>

A continuación, se detallan dichas recomendaciones y las respuestas, en su caso:

CRITERIO 1. Información pública disponible:

1. Se recomienda publicar plan de estudios en la información pública de la titulación.
 - REALIZADO.
 - El plan de estudios está publicado en la web oficial. Se han revisado y corregido los enlaces no operativos.

2. Se recomienda hacer público el calendario académico lectivo indicando las fechas y horas en las que el alumnado recibirá clases teóricas, así como las fechas y horas en la que se realizarán las prácticas externas.
 - REALIZADO
 - Se ha añadido el calendario académico lectivo con fechas y horas de las clases teóricas, tanto en la web oficial del Máster (apartado PLAN DE ESTUDIOS) como en la información de la Facultad de Medicina.
 - i. Evidencia: https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/navegador_de_ficheros/Economia-Salud-Gestion-Sanitaria/descargar/Clases%20Master%20ESGSYURM%2023-24.Asignaturas%20y%20Examenes.pdf

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

ii. Evidencia:

[https://www.uma.es/media/files/Clases_M%C3%A1ster_ESGSYU
RM_22-23.Asignaturas.pdf](https://www.uma.es/media/files/Clases_M%C3%A1ster_ESGSYU_RM_22-23.Asignaturas.pdf)

- En cuanto a las prácticas, no procede puesto que el título no tiene prácticas externas.
3. Se debe publicar la normativa por la que se rige el Trabajo Fin de Máster en la web oficial del título.
- EN PROCESO.
 - Se va a añadir una pestaña en la página web oficial del Máster con información sobre el TFM, con la plantilla del mismo (poner el url concreto). Aunque esta información ya estaba disponible en el campus virtual desde el principio de curso para el alumnado matriculado.

CRITERIO 2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

1. Se recomienda realizar acciones de coordinación transversal y vertical.
 - EN PROCESO
 - Se realizará para ello reuniones con el alumnado al finalizar el curso para detectar posibles fallos o solapamientos de la docencia impartida en las asignaturas. Una vez detectadas, desde la coordinación del Máster se procederá a tener reuniones con los docentes implicados para buscar una mayor coordinación.
2. Se recomienda analizar las causas por las que hay una alta tasa de abandono.
 - JUSTIFICADO.
 - En el ejemplo del informe "Egresados 10 cuando al inicio son 17" no son todos casos de abandonos, sino de que no acaban en el mismo curso académico porque les queda pendiente el TFM, que normalmente superan en las siguientes convocatorias extraordinarias o en los próximos cursos. La mayoría del alumnado está trabajando durante el desarrollo del mismo y le es complicado poder finalizarlo en tiempo con

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

los nuevos cronogramas impuestos, con las fechas de defensa en Junio y en Octubre.

- El abandono es al inicio del Máster. Todos los años se analizan las causas de abandono, pero en la mayoría de los casos se producen al inicio de los mismo, cuando el estudiante que en su gran mayoría están trabajando y tienen que compatibilizarlo con el Máster, y se dan cuenta que les resulta complicado. Nosotros desde la Comisión Académica intentamos adaptarnos lo máximo posible pero no consideramos que sea una opción disminuir las exigencias mínimas que debe tener para poder compensar el problema. Siempre le pedimos que nos escriba un email a la Comisión o a la Secretaría de la Facultad indicando las razones. Además, creemos que un factor importante, es el bajo coste que tiene el Máster y la opción de poder pagarlo en varias veces, lo que hace que al inicio del Máster, valoren que el esfuerzo no le merece la pena y dejan de abonar la matrícula.

3. Se recomienda aportar un plan de mejora con las acciones pertinentes de manera que se identifiquen a los responsables de las acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción e indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación.

- REALIZADO POR SERVICIO DE CALIDAD

CRITERIO 3. Proceso de implantación del Título:

1. Se recomienda actualizar las guías docentes.
 - EN PROCESO.
 - En la página web del título aparece un apartado denominado "Asignaturas y programación" https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-medicina/5031/ donde se publica la guía docente de cada asignatura actualizada
 - Las guías docentes recogen la información incluida en PROA que tiene unos ítems concretos que no se pueden modificar, por lo que no se puede modificar el apartado



del profesorado. La guía docente de TFM está previsto modificarla según la recomendación.

2. Se recomienda publicar el calendario académico y fechas de exámenes antes de realizar la matrícula

- En el mismo calendario académico oficial publicado como respuesta a la recomendación del Criterio 1, se ha añadido también esta información:

i. Evidencia: https://www.uma.es/master-en-economia-de-la-salud-gestion-sanitaria-y-uso-racional-del-medicamento/navegador_de_ficheros/Economia-Salud-Gestion-Sanitaria/descargar/Clases%20Master%20ESGSYURM%2023-24.Asignaturas%20y%20Examenes.pdf

ii. Evidencia:

https://www.uma.es/media/files/Clases_M%C3%A1ster_ESGSYURM_22-23.Asignaturas.pdf.

CRITERIO 4. Profesorado:

1. Se recomienda indicar las líneas de investigación y áreas de trabajo para realizar el TFM

- EN PROCESO.
- Se va a añadir esta información en la página web oficial del Máster.

2. Se recomienda proporcionar datos sobre procesos de evaluación del profesorado, así como participación en proyectos de investigación, innovación educativa o realización de cursos de mejora de la formación.

- JUSTIFICADO POR SERVICIO DE CALIDAD.

CRITERIO 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

1. Se recomienda especificar el tipo de plataforma utilizada para impartir las clases no presenciales.

- EN PROCESO.
- Pendiente añadir esta información en la página web del Máster.

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

2. Se recomienda potenciar los recursos humanos en el área de la informática para dar apoyo al profesorado.

- EN PROCESO.
- Pendiente añadir esta información en la página web del Máster.

CRITERIO 6. Indicadores y resultados

1. Se recomienda analizar el motivo por el que produce alta tasa de abandono, así como establecer propuestas de mejora para disminuir tasa de abandono.

- JUSTIFICADO.

Misma respuesta que la usada en el Criterio 2 (Recomendación 2).

 <p>UNIVERSIDAD DE MÁLAGA</p>	<p>MEMORIA DE RESULTADOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE MEDICINA</p>
--	---	---------------------------------

ANEXO II

Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

La universidad deberá describir el profesorado necesario para el despliegue del título no disponible en el momento de solicitar la verificación de la titulación y el plan para dotarse de dicho profesorado. Se elaborará una tabla con la misma información que para el personal disponible en el caso de informar de no disponer de personal y se pretenda incorporar (personal adicional necesario para poder impartir el título).

La universidad cuenta con el profesorado necesario para poder impartir el título, aunque ha sido necesario realizar una planificación para garantizar su relevo generacional; ha permitido convocar cuarenta plazas de profesorado en los últimos 5 años. Se recogen a continuación las que ya están aprobadas en los años siguientes. Se está prestando especial atención, a la situación del profesorado en las áreas clínicas donde se está produciendo un déficit de profesorado. Las líneas de actuación planteadas son las siguientes:

1. *Promoción de la figura de Profesorado Ayudante Doctor. Como se ha comentado, se están resolviendo en el momento actual 18 plazas, fundamentalmente en áreas de conocimiento básicas como Anatomía y Embriología Humana, Bioquímica y Biología Molecular, Farmacología, Fisiología, Histología, Inmunología, Medicina Preventiva y Salud Pública.*
2. *Promoción de la figura de Profesorado Contratado Doctor. De los 9 Ayudante Doctor, se ha convocado la plaza de PCD en 3 de ellas (áreas de Bioquímica y Biología Molecular, Medicina y Farmacología) y se han acreditado pendientes de aprobación de plaza en las áreas de Fisiología y Medicina Preventiva. También 5 AS, han obtenido esa acreditación y esas plazas se convocarán de acuerdo con el plan de promoción de la Universidad de Málaga para esa promoción que cuenta con una dotación anual.*
3. *Promoción de plazas docentes en los centros sanitarios por acuerdos en la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia. Las plazas aprobadas afectan fundamentalmente a las áreas de conocimiento clínicas. En el momento actual, están planificadas las siguientes 32 plazas:*
 - a) *Plazas de profesorado permanente aprobadas por acreditaciones de profesorado, justificadas por necesidades docentes:*
 - *1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Bioquímica y Biología Molecular (Especialidad Análisis Clínicos, Hospital Costa del Sol).*



- 1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Medicina (Especialidad Reumatología, Hospital Regional Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Catedrático de Universidad. Área Medicina (Especialidad Alergología, Hospital Regional Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Medicina (Especialidad Oncología, Hospital Clínico Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Medicina (Especialidad Medicina de Familia, Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce).
 - 1 plaza vinculada de Titular de Universidad. Área Ginecología y Obstetricia (Hospital Regional Universitario).
 - 2 plazas vinculadas de Contratado Doctor. Área Ginecología y Obstetricia (Hospital Regional Universitario).
 - 2 plazas vinculadas de Contratado Doctor. Área Psiquiatría (Hospital Regional Universitario y Hospital de Antequera).
- b) Plazas de profesorado permanente aprobadas por necesidades docentes:
- 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Anatomía Patológica (Hospital Clínico Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Cirugía (Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Microbiología (Hospital Regional Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área en Pediatría (Hospital Regional Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Radiología y Medicina Física (Radiodiagnóstico, Hospital Clínico Universitario).
 - 1 plaza vinculada de Contratado Doctor. Área Traumatología y Cirugía Ortopédica (Hospital Regional Universitario).
- c) Plazas del programa de acompañamiento “María Castellano” para facilitar la acreditación a profesorado contratado doctor de jóvenes especialista, justificadas por necesidades docentes en las áreas de conocimiento de
- Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva): 2 plazas.
 - Pediatría, 1 plaza.
 - Oftalmología: 1 plaza.
 - Obstetricia y Ginecología: 1 plaza.



- *Otorrinolaringología: 1 plaza.*
 - *Cirugía Ortopédica y Traumatología: 1 plaza.*
- d) *Mantenimiento de las plazas de Asociado CIS, aprobando las siguientes:*
- *1 plaza de Asociado CIS. Área Medicina (Especialidad Digestivo, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria)*
 - *1 plaza de Asociado CIS. Área Dermatología (Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).*
 - *1 plaza de Asociado CIS. Área Medicina (Especialidad Nefrología, Hospital Regional Universitario).*
 - *3 plazas de Asociado CIS. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Victoria).*
 - *2 plazas de Asociado CIS. Área Cirugía (Especialidad Cirugía General y Digestiva, Hospital Regional Universitario).*
 - *1 plaza de Asociado CIS. Área Urología (Hospital Regional Universitario).*